

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 26-2024
GAD PARROQUIASL RURAL TUMBACO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 05 días de junio del 2024, siendo las 09H00, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada por el Señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, Señoras y Señores Vocales, Mérida Benalcázar (ausente), Patricio Jivaja (presente), María Isabel Díaz (ausente), Franklin Rojas (vía online presente), Presidente Wilson Amaguaña (presente).

Secretaria: Después de constatar el quorum tenemos cuatro de (4) de cinco (5) Vocales, es decir, existe el quorum para iniciar esta sesión.

Presidente: Después de la constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los Señores Vocales, además, se solicita a la Señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

Secretaria: Con la venia del Señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, convoco a la Sesión Ordinaria N° 26, establecida para el día miércoles 05 de junio del 2024, a las 09H00 en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta Sesión Ordinaria No. 25-2024
4. Conocimiento del Acuerdo N° 007-2024 del Ministerio Economía y Finanzas y reforma presupuestaria correspondiente.
5. Varios
6. Clausura de la Sesión

Secretaria: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Instalación de la Sesión Ordinaria**

Presidente: Siendo las 09H00 y con la presencia de 4 de 5 Vocales y contando con el quorum reglamentario doy por instalada esta sesión.

Secretaria: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Aprobación del orden del día**

Secretaria: Con su venia Señor Presidente procedo a tomar votación de la aprobación del orden del día.

Señor Presidente por unanimidad se aprueba el orden del día.

Presidente: Buenos días compañeros que gusto estar con ustedes, un saludo a Franklin Rojas que está en vía virtual.

Quisiera pedir de favor, ya que, es de su conocimiento de la construcción de un muro entre el Comercial Kiwi y el Coral, tenemos una reunión con la Agencia Metropolitana de Control (AMC) en la Administración Zonal a las 11H00 para pedir su asistencia.

Al igual que la reunión de la reforma en el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que, debemos hacer un ajuste presupuestario. Las actividades de los Señores Vocales se van a realizar en la próxima reunión, también les solicita hacer su informe de actividades para justificar el egreso que se hace y así estar más sólidos. Con estas aclaraciones y pedidos instalamos la sesión.

Secretaria: TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Aprobación del acta de sesión No. 25**

Secretaria: Les recibo las observaciones.

Mérida Benalcázar: Ya me encuentro presente.

Secretaria: Al no existir observaciones tomo votación.

Presidente: Sin observaciones queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 25 por unanimidad.

Secretaria: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Conocimiento del Acuerdo N° 007-2024 del Ministerio Economía y Finanzas y reforma presupuestaria correspondiente.**

Presidente: En este punto va a participar la Señora Paulina Chacha Tesorera, dando la explicación del tema, dando paso a cualquier duda o sugerencia que ustedes tengan.

Paulina Chacha: Buenos días con todos, como mencionaba el punto del orden del día el objetivo de esto es darles a conocer la reforma 07-2024. El 27 de febrero del presente año se dio a conocer el presupuesto, del cual estamos trabajando con una asignación de 816.928.41\$, en el mes de marzo el Ministerio de Finanzas hace una nueva reforma en la que nos hace una reducción. De lo cual, la reducción es de 84.564.77\$, entonces quedamos con 732.363.64\$, debemos no destinar más del 30% (219.709.09\$) en gasto corriente y el 70% (512.654.55\$) en gasto de inversión. Al existir la reducción, se debe realizar la reforma presupuestaria.

Presidente: Antes estaban en gasto corriente 245.000\$ con el ajuste presupuestario serían 45.000\$ menos, es decir, los 219.709.09\$. No podríamos exceder eso, pero nosotros no llegamos a ese rubro, como aclaración.

Paulina Chacha: Otra de las modificaciones, en el gasto corriente bajamos 25.369.43\$, en diciembre se firmaron acuerdos con la comunidad para cogestión.

Presidente: Con Bárbara Alfaro, Comuna Central, los Guacamayos y Gonzalo Meneses.

Mérida Benalcázar: ¿Nos podrían dar por favor la cantidad que se gastó en los cuatro; ¿Bárbara Alfaro, Comuna Central, los Guacamayos y Gonzalo Meneses?

Secretaria: En sesión de junta ya se les dio ese cuadro, fue un Excel.

Paulina Chacha: De estos cuatro convenios la comunidad se comprometió a aportar para estas obras, que dentro de los ingresos consta.

Presidente: Quisiera acotar algo, el GAD Parroquial pone entrega los materiales y la comunidad la mano de obra, ya que, estos depósitos son fuertes y la mano de obra sale más económica que hacer la contratación de la maquinaria pesada. Porque si se contrata individual se infla el precio.

Paulina Chacha: La reducción del 70% que sería 59.195.34\$ quedando de inversión 512.654.55\$.

María Isabel Díaz: Tengo una duda respecto al presupuesto, en donde dice gasto corriente.

Dice que hay una reducción, ¿verdad?, esa reducción es a raíz de la baja de presupuesto? Pero usted menciona que nosotros no llegamos a los 200.000\$. ¿Por qué?

Presidente: Ya le explicamos el momento que lleguemos al detalle.

Paulina Chacha: En los gastos corrientes no existe una variación en las remuneraciones con respecto a la reducción. Al reducirse el presupuesto, tenemos reducción en los valores de CONAGOPARE Nacional (1%) y CONAGOPARE Pichincha (2%). Se ha hecho la reducción de 1400\$ en el rubro matriculación de vehículos, porque ya están matriculados. Se gastó 550\$ en la matriculación por eso hay la posibilidad de hacer esta reducción y como les mencionaba, en el gasto corriente es la única variación, 175.9937.82\$ pero de acuerdo con la norma nosotros podemos llegar hasta 219.709.09\$, que es justamente lo que mencionaba el Señor Presidente Wilson Amaguaña.

Presidente: Una vez revidados estos datos en esta reunión se entregará impreso y firmado a cada uno de ustedes.

Patricio Jivaja: Según lo que tengo yo presente sobre el GAD en cuanto sueldos son 268.000\$

Paulina Chacha: ¿Me habla de corriente, de inversión?

Patricio Jivaja: Si estamos hablando de que no está incluido en gasto corriente no sé cómo vamos a llegar a 219.000\$

Paulina Chacha: ¿Tal vez me podría permitir observar el detalle que usted tiene? Por qué esto no cambia, es más el valor es un poco más porque se sugirió poner asistente de tesorería y de Secretaria en corriente.

Patricio Jivaja: Se encuentra Presidente, Secretaria, décimo, seguro, etc; lo cual suma 268.000\$.

Paulina Chacha: Ahí está sumado corriente e inversión, incluye legal. En gasto corriente se encuentra el Presidente, Vocales, Secretaría y Tesorería, Asistente de Tesorería y de Secretaría. En facturación se encuentra el personal de facturación, choferes, etc.

Patricio Jivaja: Eso 63.000\$ más o menos fuera de jurídico, pero no está incluido nada más de lo corriente, por eso digo me cuadra que este menos 43.000\$.

Paulina Chacha: Justamente eso le menciono en el cuadro que usted tiene incluido todo.

Patricio Jivaja: Al tener 268.000\$ y usted me dice que solamente en sueldos no llega, quiere decir que es menos 43.000\$ quiere decir que son 170.000\$.

Paulina Chacha: Lo que usted me menciona que se el valor es menor por el que no entra el jurídico y el contador, pero el valor representa todo el resto del personal, como ejemplo los choferes, limpieza, etc.

Patricio Jivaja: Lo que no es corriente está aparte, entonces como me menciona que se va a imprimir y nos lo va a entregar.

Presidente: En todo caso al corriente le iremos viendo para identificar en que está afectando.

Paulina Chacha: Aquí en corriente podemos observar como ejemplo, Presidente, aquí usted si gusta Señor Patricio Jivaja puede observar las sumas. Como puede observar solamente aquí en remuneraciones de Presidente, Vocales, Tesorera, Secretaria y de las personas que le mencione que estamos en corriente, son 97.9932 sube porque tenemos los beneficios sociales. Luego tenemos otros valores que no tienen que ver con sueldos.

Mérida Benalcázar: ¿Si están pagando horas extras?

Patricio Jivaja: Si, están incluidos en los gastos corrientes.

Paulina Chacha: Entre los otros valores tenemos intereses, los aportes a CONAGOPARE que suman 10.000\$, y como gasto corriente, sueldos más beneficios sociales son 9.000\$. Lo que decíamos es que la ley permite es que se puede utilizar el 30% del valor, pero nosotros estamos usando menos del porcentaje establecido.

Patricio Jivaja: ¿Es decir, el valor de jurídico y contador está considerado como gasto corriente o gasto de inversión? ¿Y comunicación?

Paulina Chacha: Gasto de inversión.

Patricio Jivaja: A mi parecer el contador y jurídico no entren en los rubros de gasto de inversión, por eso con el Señor Isaac Ocejos se le preguntaba cuál era considerado gasto corriente y gasto de inversión. Yo pienso que, dentro de las categorías estos valores no deben estar en gasto de inversión. Por eso para mí sumando los valores estamos excediendo el porcentaje establecido.

Presidente: Se puede tomar esta observación de gasto de inversión.

Paulina Chacha: No sé exactamente en qué normativa yo me pueda respaldar sobre qué tipo de gasto representa estos valores.

Patricio Jivaja: Es para que tomen en cuenta esta observación de que los valores y las cuentas no están claras, a lo que se refiere a gasto de inversión y gasto corriente.

Paulina Chacha: Claro, si le agregamos otro rubro el valor va a pasar lo establecido, como le recalaba yo desconozco exactamente de qué normativa nos podemos respaldar para determinar si es inversión o corriente. Lo que sí le puedo mencionar es que los GADs tenemos el privilegio de que organizaciones asociativas nos den capacitación como son CONAGOPARE quienes siempre nos han estado capacitando y en general los presupuestos están armados así. Entonces analizamos de que tenemos un ente encargado de capacitarnos y si no ha habido observaciones por esa parte yo asumiría que no es incorrecto. Esto nos daría pie a hacer una consulta muy directa del tema.

Presidente: Para despejar la duda del Señor Patricio Jivaja hagamos una consulta directa sobre este tema. Aun que podríamos modificar gasto corriente.

María Isabel Díaz: Que sería lo correcto, que los rubros que están en este momento en gasto de inversión pasen a gasto corriente, porque ya tenemos un rubro completamente reducido y a mi parecer si fuese bueno.

Presidente: Hagamos la consulta correspondiente y si no nos ajustamos sin inconveniente.

Patricio Jivaja: Yo estoy convencido que bajo la normativa no es el 30%, se pasa y por esto lo expongo para que no haya ningún tipo de inconveniente.

Paulina Chacha: En gasto de inversión las remuneraciones no se han reducido, al igual que servicios básicos, en donde sí se ha hecho una reducción de 1.000\$ es en valla de streaming, también en capacitaciones que de 7.000\$ se redujo a 5.000\$. Si ustedes logran analizar, la reducción de rubros es pequeña. En las obras 2024 que teníamos 190.000\$ se redujo los 77.000\$ por lo cual el presupuesto queda en 113.000\$ para obras. Debemos tomar en cuenta en esta partida general en la que se encuentra materiales de construcción, plomería y carpintería, tenemos entrega de materiales a Barrios 10.000\$, mano de obra de varios sectores 60.000\$, obras de las comisiones 50.000\$ y maquinaria tenemos 30.000\$.

María Isabel Díaz: ¿Cuándo me hablan de obras de las comisiones, a que se refieren?

Paulina Chacha: A los proyectos que ustedes realizan. Solo que no está desglosado porque no sabíamos cómo iban a ocupar cada comisión. Esas son las reducciones que se han realizado, considerando la que se ha hecho con CONAGOPARE Nacional y Pichincha. Como aclaración, se ha realizado la reducción de los 84.000\$ pero hay que recordar que hay un ingreso de 37.000\$ por parte de los Barrios dentro de las obras, entonces existe ese ingreso que hasta cierto punto nos equilibra un poco con el tema de la reducción.

Presidente: En este momento procedemos con la aprobación, quedando pendiente la consulta de los rubros en cuanto los gastos de inversión para pasarlos a gastos corriente.

Patricio Jivaja: ¿Al realizar el cambio habría una variación en los porcentajes?

Paulina Chacha: Si, claro, si hay una norma en la que nos dice que los rubros deben subir a corriente, evidentemente el valor tendería elevarse, entonces debemos realizar los ajustes necesarios.

Secretaria: Señor Presidente una vez conocido el acuerdo 0072024 del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS de la reforma presupuestaria correspondiente. Procedo a tomar votación de aprobación a la reforma correspondiente.

Patricio Jivaja: Como observación yo no aprobé el presupuesto 2024, porque no estaba de acuerdo. Según estos cambios, la reforma 0072024, estaría de acuerdo con la consulta pendiente.

Secretaria: Con la observación del Señor Patricio Jivaja aprobado. Aprobado por unanimidad.

Secretaria: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Asuntos varios**

Presidente: Yo quiero tocar el tema bajo su criterio de la reunión con la calle Los Sauces del Barrio Collaquí, donde el presupuesto participativo del Concejo Provincial y la modalidad para todos los Barrios y Comunas es que, se entregue los materiales y la comunidad la mano de obra, dando así una referencia del 70%, 30%. Ustedes han podido testificar que en las obras donde ustedes están a la cabeza que se está haciendo de esa manera. Hay un inconveniente porque en el acta de socialización que hace el Concejo Provincial, en el que menciona que participa GAD Parroquial y provincial. Ellos nos preguntan que, cuanto pone el GAD Parroquial, entendiéndose que tenemos ese presupuesto en el Concejo Provincial, que es nuestro y nosotros priorizamos esas obras. Ustedes observaron la posición de los compañeros y es un tema complicado con los presupuestos.

Mérida Benalcázar: ¿Todos los documentos que se firman en esta forma de obra están de esa manera? Tenemos que negar porque si vienen de esa manera vamos a tener problemas.

Presidente: Hay 10 obras más que están para este año 2024 que están puestas las cuentas de ahorro para consolidar, en LOS PINOS ya tienen el dinero.

María Isabel Díaz: ¿Una pregunta Señor Presidente, que obra es la que se va a hacer en Los Pinos?

Presidente: Adoquinado.

María Isabel Díaz: Él decía que había una obra pendiente de cobrar, para el contratista.

Presidente: Si la obra está lista, solo que hay unos valores que cobrar. El compañero pide que mientras no cancelen esos rubros anteriores a la obra no se pase a la siguiente, pero yo estoy manifestando que comience, ya que tienen el dinero en función del 30%.

Patricio Jivaja: Tengo una duda con respecto a la documentación con el Concejo Provincial, porque no le cambian para no tener nosotros esos problemas como GAD Parroquial respecto al compromiso en que nos ponen.

Presidente: Estoy de acuerdo con lo que dice, a raíz de este inconveniente vamos a tener más cuidado, incluso llevarlo a legal para que nos ayude a revisar. Para evitar problemas vamos a pedir que eso se cambie.

Patricio Jivaja: Tal vez en la reunión que tuvieron se rectificó de la colaboración del GAD Parroquial con algún valor.

Presidente: Lo que menciono el Señor Franklin Rojas fue que nosotros hemos pasado por eso y se ha puesto en el acta todo como es, pero que se cambien los documentos y eso se mantiene.

Patricio Jivaja: Porque si hay más obras consideradas bajo el mismo documento, van a haber más problemas.

Presidente: como le menciono hay 10 obras con este tipo de documento.

Patricio Jivaja: Entonces ahí se va a sufrir un inconveniente, ya que, está de esa forma, y no solamente ellos inmiscuidos, debería ser a todos iguales.

María Isabel Díaz: Entonces yo creo que la solución al problema es desde el ámbito legal y así logremos que se nos dé una solución para todos.

Patricio Jivaja: Es importante que se cambie la redacción de esos convenios, porque ahí dice que el GAD se compromete.

Presidente: Nosotros vamos a trabajar para próximamente cambiar la tónica de ese documento de socialización porque nosotros no queremos problemas. Ya todas las obras se realizan con este documento, pero ahora ellos se ponen en esa posición. Incluso escucho que ni les han cobrado y yo no creo que sea eso.

Patricio Jivaja: Además de eso le hago caer en cuenta Señor Presidente de que ellos cuentan como GAD Parroquial, y no es una obra que nos pertenece.

Secretaria: Lo que sucede es que el presupuesto que nos da la Prefectura al GAD Parroquial, entonces al poner nosotros la mano de obra, estamos poniendo todo, nosotros no tenemos nada que ver con obras del Municipio.

Presidente: El presupuesto del Concejo Provincial le pertenece al GAD, porque es participativo.

María Isabel Díaz: ¿Ahí entra mi pregunta, cuando ya una obra se da aun sector, hay que esperar un periodo de tiempo? Por qué según lo que dijo la Arquitecta del Concejo Provincial hay sectores a los que se les está dando obras, una tras otra, lo cual por hacerse de forma consecutiva no es equitativo, por eso les pregunto.

Presidente: Nosotros vamos a hacer ese cambio de que si ya recibieron se les dará prioridad a los que no han recibido, pero ahora están primero las que están heredadas.

Mérida Benalcázar: ¿Yo estaba preocupada por la construcción del estadio de las Marías, y donde está el convenio?

Secretaria: Si desean en este momento se los podemos traer para que lo revisen.

Mérida Benalcázar: Le comento porque mi duda, por qué un día nos quedamos con el Señor Patricio Jivaja y usted, entonces llegaron varios dirigentes de diferentes Barrios, en el que se encontraba el Señor de Collaquí que quería que se haga el techado del estadio y también se encontraba la Señora que es conocida del Señor Pérez que nos pedía se le haga la cancha múltiple, nosotros les dijimos que no podíamos por que no estaba organizado el comité.

Presidente: Yo le aclaro, fue en el año 2022 en el que participan en el presupuesto participativo de la Secretaria de Parroquiass Rurales, en conjunto con La Comisión de Jóvenes del Barrio Las Marías como comité. Ellos ganaron la participación en donde la Señora Brito hace los estudios correspondientes y se firma el convenio.

María Isabel Díaz: ¿Quién Presidía este comité?

Presidente: Rocío Reinoso, con el grupo de las Marías. Cuando yo llego al GAD me dicen que tenemos el tiempo de ejecución, debía aceptar o no me alcanzaba el tiempo porque este proyecto ya estaba aprobado.

Patricio Jivaja: Yo no me opongo a que se consiga el presupuesto de cualquier obra, lo que pasa es que no hay una autorización legalmente constituida para esa obra y la otra es que se debe dar seguimiento a las instituciones que dan la obra.

Presidente: Por eso hago mi criterio y les doy participación a los Vocales para que puedan apoyar al Presidente, según los criterios de ustedes ajustaríamos. Hay una directiva que no la reconozca, otra que está en trámite, está la comisión de jóvenes, la liga y si usted me pregunta en ese conflicto a quien se lo damos yo les diría que se quede en la Administración del GAD hasta que la directiva se legalice.

Patricio Jivaja: Yo les hablo de este tema porque en este caso la ley de deporte si les faculta a los escenarios deportivos a realizar las ligas siempre y cuando estén bien establecidos. No hay una representación en el Barrio que sea el GAD quien se encargue de eso, lo que si les compete es crear la liga barrial.

Presidente: Claro que, si hasta que se forme la directiva reconocida, Yo participo de eso de que el GAD sea intermediario, pero siempre como cabeza.

Patricio Jivaja: Ya que no hay una designación de legal el inmediato sería el GAD, lo que no sé es si intervendría el Municipio o Administración Zonal, ya que, el presupuesto es de una Institución Municipal.

Secretaria: Hay un Acuerdo Ministerial, que le designa ese espacio. Lo que no sabemos es a cerca de la directiva que no está organizada al igual que la directiva de la liga. El problema es que el nombramiento está hecho pero la comunidad no le reconoce. Dicen que no le reconocen porque no fue por elección porque era Presidente vitalicia, ingreso un pedido y le dieron el nombramiento. Entonces tenemos la problemática porque tenemos los oficios de la Señora diciendo que ella es de la directiva reconocida y tenemos el otro oficio en el que dice que el Barrio no tiene directiva reconocida, en o cual ellos se encuentran haciendo el trámite para realizar la junta.

Patricio Jivaja: ¿Con que institución es?

Presidente: MIDUVI, nosotros estamos con ellos. Por eso hay el malestar de la comunidad por que la Señora ha pedido prorroga de sus funciones, por ende, es que no queremos entregarle a ninguna de las directivas para que no haya más problemas.

Patricio Jivaja: Claro no podemos entregar la obra porque son problemas internos del Barrio, por lo que es mejor que lo manejemos nosotros.

Presidente: Aprovechando el tema, mañana es el recorrido de obras para que por favor nos acompañen, porque esa obra está lista y va a ser inaugurada para nosotros acceder al otro presupuesto del mismo valor para ver a donde se direcciona.

Patricio Jivaja: ¿Y eso quien lo fiscaliza y la obra en sí?

Presidente: La fiscaliza por el Municipio el Señor Proaño en conjunto con el Señor Ricardo Guayas y el contratista es el Señor Douglas Andrade. Son los que están pendientes.

Patricio Jivaja: Retomando con lo del Concejo Provincial, tiene un presupuesto para las Parroquias. Ese presupuesto es igual que en el Municipio prioriza el GAD que obras se van a hacer. Entonces no sería el GAD quien pone el presupuesto igual que el Municipio.

Presidente: Con el Concejo de Participación no seríamos nosotros quien ponemos el presupuesto.

Patricio Jivaja: Eso era lo que mencionaban ese día, si no es obra de GAD Parroquial entonces cuál es su aporte.

Presidente: Pongamos de ejemplo la obra en Los Pinos, la obra se identifica que es del Concejo Provincial, ya que, el adoquín es amarillo y rojo.

Patricio Jivaja: Lo que hay que aclarar es que ese presupuesto no es presupuesto del GAD si no del Concejo Provincial que nos acreditan y eso es lo que la Señora mencionaba, el por qué incluyen al GAD si no pone nada. Es diferente el caso con el pasaje Rumiñahui, ese si es obra del GAD.

Presidente: ¿Qué solución le damos a eso?

Mérida Benalcázar: En respuesta a su pregunta, en mi opinión si le damos a uno debemos tratar de hacerles partícipes a todos en el presupuesto que tenemos. Nosotros al tener un presupuesto mínimo no deberíamos darlo y justificar haciéndole entender a la Señora que se han tomado los rubros de lo que nos ha entregado el Concejo Provincial para hacer las obras.

Patricio Jivaja: Hay que aclarar con ellos y con el Concejo Provincial que en ningún momento el GAD Parroquial se ha comprometido en dar dinero a mano de obra. Porque la comunidad se agarra de eso, que no es cuestión suya, porque ellos aducen que usted se comprometió.

Presidente: Ellos quieren presionar, pero mi posición fue clara, sobre su compromiso y respaldo.

Mérida Benalcázar: Imagínesse lo que sería 16.000\$ para 60 personas.

Presidente: De 21.000\$ de redujo a 16.000\$

Patricio Jivaja: Es lo que yo mencionaba que ellos están mal distribuidos que por la forma en la que lo están haciendo poner 10.000\$ no va a dar si alguno no pone su parte.

María Isabel Díaz: Yo como mencioné hace un momento esto del tema legal es importante para que les dé la información correcta, yo estaría de acuerdo con que se haga una nueva reunión con nuestro departamento legal para que les aclare, porque si se pueden

generar conflictos con la comunidad, para que puedan entender que no se trata de personas si no legalidades. Lo que yo percibo es una falla en el documento que se ha ido normalizando, como usted menciona cambiar el documento para que esa falla no nos traiga más inconvenientes.

Secretaria: Yo también pido que se analice el tema social, ya que, puede conllevar a problemas serios entre la comunidad.

Presidente: Les hago la propuesta, apoyemos con el 5% y cambiemos el documento.

María Isabel Díaz: Es mejor hablar con el Jurídico y que sea el quien les explique, ya que, es preferible algo que hoy puede ocasionar algún rose pequeño a que después la puede ocasionar roces grandes con el resto de la comunidad y va a tener que solucionar. Mi preocupación es que hay que asumir, pero pensándolo bien no podemos.

Mérida Benalcázar: Cuanto es el 5% de 16.000\$?

María Isabel Díaz: Así sean 100\$ se van a comunicar entre Barrios y traen hasta las pruebas para presionar de que quieren que se les dé lo mismo. Hay que asumir la responsabilidad del error técnico en la redacción del documento.

Presidente: Estamos claros en eso, yo redacto el documento respectivo de que nos mantenemos en el mismo modelo de todos los Barrios. También quiero mencionar que este sábado nos invitaron al tema de la planta de tratamiento Quitumbe, pedí que nos apoyen los tres en ese tema. El día de ayer me llega este taller de convivencia ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito. Quisiera pedirle al compañero Patricio Jivaja que acuda a este taller.

María Isabel Díaz: ¿A las 08H00 debemos estar en Quitumbe?

Presidente: A las 07H30 se sale de Casa Somos, deberíamos poner a alguien que el compañero se deslinde, ya que lo del taller me parece algo importante. Viene un bus en el que se van a desplazar dirigentes de Churoloma y Collaquí.

María Isabel Díaz: ¿Puedo llevar a alguien de mi comunidad?

Presidente: Claro que sí, deme el nombre para delegarle.

Mérida Benalcázar: ¿Puedo llevar a dos personas?

Secretaria: Si Señora Mérida Benalcázar.

Presidente: También tenemos como tema la cantonización en lo cual nos están pidiendo un espacio para explicar en una sesión ordinaria.

Patricio Jivaja: A mí me hicieron llegar un oficio que han mandado aquí al GAD, como segundo punto yo sí estoy de acuerdo en lo que tiene que ver con la cantonización, por lo que estoy de acuerdo en que les abramos las puertas.

María Isabel Díaz: Yo desde el primer día estoy involucrada en el tema de la cantonización y he estado intermitente por temas personales, pero estoy conectada con el tema, la raíz, donde nació, como y cuando. A mi parecer Señor Wilson Amaguaña que, para tomar una decisión, hay conocer, escuchar y después de hacer un análisis lógico y sensato tomar una decisión. No podemos cerrar las puertas solo porque escuchamos cantonización y no nos agrada. Todo ciudadano tiene derecho a ser escuchado, por ende, yo estoy totalmente de acuerdo.

Presidente: Yo voy a dar mi punto de vista, participo del criterio de que todo ciudadano debe ser escuchado, del mismo hecho de ser cantón hay que ver las ventajas y desventajas del que cada cual tiene su análisis y decisión.

Secretaria: ¿Es necesario de que sea durante la sesión o si se pudiera después?

Presidente: Después de que finalice la sesión de junta voy a darle paso a la Señora María Isabel Díaz con su tema de varios.

María Isabel Díaz: Usted le menciona al Señor Douglas Andrade para un nuevo proyecto. ¿Cuál era?

Presidente: No, él es el contratista de este bloque de obras.

María Isabel Díaz: No tiene nada que ver con el próximo bloque, entonces yo tengo varias preocupaciones e inquietudes. Yo solicitaría encarecidamente el nombre completo, ya que, voy a presentar un documento informal, ya que, no tenemos información por ninguna parte del Señor, no aparece en ninguna obra solo lo he visto dos veces. Se le trata de contactar y no da respuesta, dice no entender de qué se le habla y pide que me contacte con otra persona, que es el residente. Es preocupante para mí, porque hemos atravesado varias dificultades graves no solo en esa obra si no en otras también, fuera de mi horario laboral suelo ir a las obras y no le conocen al Señor Douglas Andrade. Al que, si le veo solucionando los problemas dentro de las obras y moviéndose es el Señor Guaiñas, sé que es el fiscalizador, no el contratista y más sin embargo es a quien más veo en las obras.

Tengo una preocupación peor todavía ya que cuando hicimos la sesión con convocatoria abierta para contratar justamente a esta persona que se encargaría de las obras. En la que se dieron motivaciones para no considerar a algunas personas. También me tomé la molestia de averiguar cómo son las contrataciones, las maquinarias, las brigadas de trabajo, etc, y quiero comentarle algo Señor Wilson Amaguaña, el Señor Douglas Andrade no tiene nada, entonces no me parece que se le haya hecho a un lado a personas de Tumbaco por no tener una maquina o alguna cosa para que se le contrate a alguien que no tiene nada.

Yo he estado haciendo el trabajo de investigador privado y un 90% de personas a las que les he consultado si conocen al Señor me dicen que no, por lo cual, está subcontratando. De hecho, me di cuenta por que llego a oídos de mis compañeros que los Señores contratados decían que el Señor Granda es quien los ha contratado siempre.

Me he tomado 15 días por hacerle seguimiento, en lo cual también me he dado cuenta de que el Señor es arquitecto y no ingeniero.

Presidente: Tomo la palabra sobre las observaciones que me están exponiendo para fortalecer, ya que, es importante aclarar. El momento que ese abrió convocatoria para contratación de un fiscalizador nadie hizo presencia, por lo cual me regí a los lineamientos que pedía el Señor Patricio Jivaja, ya que, estaba descontento con los candidatos adicional, es importante reconocer que la Señora Secretaria Geovanna Meneses, está haciendo tareas como administradora, por lo cual deseo extenderle mi agradecimiento, ya que, es importante el trabajo de administrador y fiscalizador en conjunto para darle el seguimiento adecuado a las obras. Es importante este seguimiento para evitar malestares e inconformidades para que en caso de que existan, personalmente hacerme cargo y dar solución a los inconvenientes.

Al ser una situación compleja nos ha dejado enseñanzas de que debemos tener un equipo diferente entre contratista, administrador y fiscalizador. Nosotros tuvimos la capacidad resolver los inconvenientes, por ejemplo, en la cancha de Las Marías, donde presionamos para que fundan correctamente. El Señor fiscalizador tiene como orden repetir el trabajo si no está correctamente hecho y ejecutado hasta que quede bien.

Secretaria: Antes de aducir que son todos del mismo equipo, doy de ejemplo lo sucedido en días pasados donde Andrés se dirigió a usted Señora María Isabel Díaz para comunicarle que no le pagamos. El motivo es que la planilla no estaba correctamente realizada.

María Isabel Díaz: ¿El contratado es quien comete los errores?

Secretaria: Sí, el Señor me hace llegar su planilla, la cual revisamos con el Señor fiscalizador donde encontramos muchos errores y se le solicito corregirla para realizar el pago respectivo. El Señor Andrés al decir que no le pagamos, está en lo correcto por lo que le acabo de exponer, ya que, existe un proceso, en el cual, el contratado debe entregar el informe al contratista, él se la pasa al administrador y el administrador en conjunto con el fiscalizador la revisan, toman medidas y revisan que se encuentre correcto y entonces el administrador sugiere al Señor Presidente el pago de la planilla. Si se encuentran errores en la planilla o no cuadra, el contratista está en la obligación de corregir la planilla o el trabajo realizado.

María Isabel Díaz: En este caso existen comuneros inconformes ya que les han “información” de que se les está poniendo el material de peor calidad en la obra, por ende, el Señor Caiza y el Señor Abogado están haciendo seguimientos y gracias a esto es que yo investigo y detecto las anomalías antes mencionadas.

Secretaria: Existen planillas de personal contratado por el Señor Douglas Andrade, como ejemplo tomo lo que sucedió en el pasaje Rumiñahui; dijeron que iban a contratar un maestro para el adoquinado, cuando contrataron el maestro sugerimos al maestro Pisuña y si alguien le pregunta quien lo contrató él va a decir seguramente el nombre de uno de nosotros.

María Isabel Díaz: Es un caso diferente a lo que sucede en mi calle, ya que, nosotros estamos dando un porcentaje al GAD, pero mi punto es que el contratista es quien se hace responsable de todo, pero en el caso que menciono nadie le conoce al Señor.

Presidente: Respecto a este tema no lo discuto, ya que, la Señora Geovanna Meneses me ha sabido informar que no suele estar el Señor en las obras. El Señor es intratable y aclarando que yo soy tranquilo.

María Isabel Díaz: Quisiera que me sigan informando sobre la contratación, porque fue elegido, etc, y hacerle como pedido que la próxima contratación se cumpla con los parámetros establecidos.

Presidente: La contratación que viene de casi 500.000,00\$ que es del Fondo de Desarrollo Rural en donde solo falta un oficio y procedemos con la contratación de estudios. La persona que se contrate debe ser diferente ya que ese presupuesto ya que ingresa en la obra Quito Honesto, Municipio y la fiscalización.

Mérida Benalcázar: ¿Que es Quito Honesto?

Presidente: Es una entidad que controla el buen desempeño de los recursos del Municipio, entonces deseamos hacer las cosas correctamente y le comento que me referenciaron un fiscalizador nuevo para cambiar la perspectiva de los grupos de trabajo y su ambiente para mejorar.

Mérida Benalcázar: ¿Al tener los certificados de la SERCOP podemos ser administradores?

Presidente: Para delegar el administrador, yo tomaré en cuenta varios aspectos, entre ellos el tiempo, ya que, para ello no hay horario.

Patricio Jivaja: Quiero retomar el tema respecto al Señor Granda, ya que, el inconveniente es que él es más un tramitador, porque no sabe de construcciones, ya que, bajo mi parecer no tiene una planificación, anteriormente antes todo era un solo cuerpo, por ende, hubo tantos inconvenientes con las obras hasta la actualidad. Como menciona el Señor Presidente Wilson Amaguaña, el Señor Granda no es una persona especializada.

Mérida Benalcázar: Quisiera saber sobre el momento en el que ingresen las carpetas de las facilitadoras nos den participación en ello, para tomar parte en la clasificación de los perfiles.

Presidente: Claro que sí, el viernes se cierra la convocatoria.

Secretaria: El lunes sería la elección de perfiles.

Presidente: La Señora Paola Ulco pasaría a ser coordinadora y la persona que ingrese estaría bajo ella.

Patricio Jivaja: Quisiera acotar dos cosas: número uno, lo que mencioné sobre el oficio de la UVC de la policía.

Presidente: Le comento que tuve una reunión con el Señor Alcalde donde tocamos el tema y me supo expresar que no se encontraba el Presidente de Cumbaya de lo cual propongo que en el próximo Gabinete Itinerante expongamos ante todos los Presidentes el tema para de esa forma y con unión podamos remitir el oficio.

Secretaria: Bajo lo que yo tengo como conocimiento en este lugar se iba a ser el Parque Metropolitano del Valle, en Administración de María Paula Romo se le dio este espacio a la Policía Nacional para hacer la UVC, por lo que, la comunidad hizo plantones para que esta obra no se haga y tiempo después reaparece el tema.

Patricio Jivaja: Según la información brindada el espacio no tiene que ver con la zona protegida y varios metros fueron donados por familias del sector. Presentaron los documentos y la autorización del Municipio, toda la documentación se encuentra aprobada y solamente piden la presión de las Juntas Parroquiales para que se realice la construcción mediante oficios.

Presidente: Mediante el Gabinete daremos a conocer esta información con los planos respectivos de ser posible.

Mérida Benalcázar: Quisiera consultar sobre los proyectos ya lo mandé al Señor Salazar. Para que verifique mi proyecto.

Patricio Jivaja: Mi otro punto es consultar si realizaron la extensión de oficio para que vengan hasta acá.

Secretaria: ¿Era Sotranor? O me podría pasar la información de la cooperativa para revisar el oficio.

Presidente: El Señor Salazar, vino de nuevo para tocar el tema de la alarma comunitaria.

Patricio Jivaja: Pero hay que comprarla.

María Isabel Díaz: Es lo que yo le dije al Señor.

Presidente: ¿Porque no le hacemos el mantenimiento de las cámaras bajo su informe?

Patricio Jivaja: Ya está hecho, pero nos toca comprar la alarma.

Presidente: ¿Ya entrego el informe de la valoración de las cámaras y todo eso?

Patricio Jivaja: Es que no hay cámaras ahí. Quieres 1 y 3 en LUZON.

Presidente: Según lo que dicen las alarmas están descontinuadas ahora más operatividad con las cámaras que se activan como alarmas. Entonces no es conveniente poner solo la alarma con esta nueva opción.

Patricio Jivaja: Ellos exponen que no quieren cámaras, solo quieren alarmas por que el sistema da para alertar a la comunidad, además de que no tienen internet.

Secretaria: De una vez entréguenos los informes de necesidad y los TDR.

Presidente: Si desea la Señora Adriana podría ayudarle a realizarlos y subirlos.

Patricio Jivaja: ¿Por favor me ayudaría con la contestación del oficio del Señor Edwin Almeida?

Presidente: Sí, ya le voy a sostener una contestación.

María Isabel Díaz: Señor Presidente Wilson Amaguaña el momento en el que usted se posesionó quedó pendiente el asunto su apoyo a la limpieza de las tuberías de la vertiente del río de la Comuna Central.

Presidente: Quedamos en realizar un análisis del tema y que lo dejáramos de lado por el asfalto, ya que, el tramo era largo y se necesitaba de una bomba para realizar esta limpieza en conjunto con el cambio de tubería, que en otros años era PVC y este querían poner manguera lo cual no era lógico y ya que el costo era importante, ese fue el acuerdo.

María Isabel Díaz: Yo he estado en todas las reuniones y no recuerdo haber quedado en ese acuerdo. Lo otro es consultarle a la Señora Secretaria si hay alguna respuesta al borrador del año 2024, ya que, el Señor Pabel Muñoz dijo algo interesante.

Mérida Benalcázar: Los colchones que se solicitó a los Bomberos por favor.

Secretaria: Ya nos negaron el pedido, lo negaron al siguiente día. Dijeron que no disponen de ese tipo de materiales.

María Isabel Díaz: Respecto a mi proyecto me hicieron varias correcciones y me piden que en el punto de recursos económico corrija los valores por ser autogestión. ¿Pero no se supone que es para ejecutar los recursos? Mi proyecto pasa de los 2500\$ de lo que estoy pidiendo, que me pongan la persona que ejecute la obra y nada más, por lo que la observación fue que busque yo recursos para cubrir esos pagos. Entonces me parece absurdo y me pide que incluya niños en la obra, pero se me es imposible.

Secretaria: El tema del recurso no te hagas problema, el Señor no sabe lo del recurso es algo que ya tienen.

Presidente: ¿Desea que se le llame para que les haga las correcciones?

Secretaria: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Clausura**

Secretaria: Señor Presidente sin más que trata habiendo agotado el orden del día proceda a clausurar la sesión.

Presidente: Sin más que tratar siendo las 10H46 doy por clausurada esta sesión.



Tec. Sup. Wilson Amaguaña
PRESIDENTE



Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día miércoles 05 de junio del 2024, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco 05 de junio del 2024.



Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA